



Resultados campaña control del móvil y otras distracciones

6.864 conductores han sido denunciados por usar el teléfono móvil manualmente mientras conducían

- Además, 289 conductores han sido denunciados por usar auriculares y otros 917 por otras conductas que provocan distracción.
- Durante la campaña de vigilancia de distracciones se han controlado más de 800.000 vehículos.
- Aumenta hasta un 24% el número de conductores que utilizan el dispositivo de manos libres.
- En lo que llevamos de año, la distracción concurre en un 39,4% de los accidentes mortales.

26 de noviembre de 2009. Durante los catorce días (9 al 22 de noviembre) de duración de la campaña de control y vigilancia del uso del teléfono móvil puesta en marcha por la DGT, los agentes de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han denunciado a 6.864 conductores por hablar por el móvil mientras conducían.

Esta cifra, similar a la del año pasado, demuestra que todavía un pequeño porcentaje de los conductores (0,81%) a pesar de conocer los riesgos que supone hablar por teléfono mientras conduce, los asumen poniendo en peligro, no sólo su vida, sino la de los demás. Según diversos estudios, el uso del teléfono móvil es un factor que multiplica por cuatro el riesgo de sufrir accidentes y el riesgo puede ser equiparable a la conducción con excesos de alcohol.

En total se han controlado en las carreteras españolas, a excepción de las de Cataluña y País Vasco, que tienen las competencias transferidas, más de 800.000 vehículos.

Además de controlar el mal uso del teléfono móvil durante la conducción e informarles de la infracción que estaban cometiendo, los agentes también han vigilado la



utilización que se hacía de los cascos o auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido distintos del teléfono móvil. En total han sido 289 conductores las denunciadas por hacer uso de estos dispositivos.

Como se anunció al comienzo de la campaña, además del uso del móvil también se han vigilado otras conductas que provocan distracción como la de manipular durante la conducción pantallas de acceso a Internet, navegadores, CD..., motivo por el cual han sido denunciados 82 conductores. Además, otros 835 han sido denunciados por otras infracciones que provocan distracción en la conducción.

Las distracciones son la segunda causa de siniestralidad vial en nuestro país, la mayoría de ellas, fácilmente evitables y que supondrían una drástica disminución de los accidentes de tráfico y por ende de fallecidos.

Otra de las consecuencias que se pueden obtener de la campaña llevada a cabo por la DGT es el aumento de conductores que utilizan el dispositivo "manos libres", un 24% de los vehículos detenidos. Su uso, pese a estar permitido, provoca la pérdida de la capacidad de concentración necesaria para conducir, de tal modo que no se mantiene una velocidad constante, el tiempo de reacción es mayor o la distancia de seguridad no es suficiente.

Hasta el 25 de noviembre (datos a 24 horas) se han producido 1.523 accidentes mortales, de los cuales, la falta de atención ha estado presente en 600 (39,4%) causando 687 fallecidos y 633 heridos.

Datos comparativos campaña años anteriores

Utilización del teléfono móvil			
	Vehículos controlados	Vehículos denunciados	% vehículos denunciados
12-25 noviembre 2007	731.762	5.976	0,82%
12-25 noviembre 2008	831.158	6.625	0,80%
9-22 noviembre 2009	842.897	6.864	0,81%

Normativa



Los conductores denunciados por conducir haciendo uso del teléfono móvil o cualquier otro medio o sistema de comunicación que implique el uso manual o utilizando cascos o auriculares conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido han incurrido en una infracción grave que lleva aparejada una sanción de 150 euros y la detracción de 3 puntos.

En los tres primeros años de aplicación del Permiso por Puntos, el 12,15% de las denuncias con detracción de puntos formuladas lo fueron por utilización del móvil durante la conducción, convirtiéndose así en el tercer factor por tipos de denuncias.
